

24/2/2021

Correo: Juzgado 16 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. - Outlook

68
13/ener C
37/15
10/11/10
24/02/21

LIQUIDACION DEL CREDITO A FAVOR DE GLORIA INES CARDOZO - PROCESO EJECUTIVO RAD 2019-00194

HILDA MARCELA MANTILLA <hmmantilla@minenergia.gov.co>

Mar 23/02/2021 7:28 PM

Para: Juzgado 16 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato16@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: luciasalgadooficina@outlook.com <luciasalgadooficina@outlook.com>

📎 1 archivos adjuntos (83 KB)

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A FAVOR DE GLORIA INÉS CARDOZO.pdf;

SEÑOR

JUEZ DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

CÁRRERA 7 N° 14-36 PISO 21 Edificio Nenqueteba

TEL: 2861719

E. S. D

REFERENCIA: EJECUTIVO LABORAL
RADICADO: 2019-00194
ACCIONANTE: GLORIA INES CARDOZO GOMEZ
ACCIONADO: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA INES CARDOZO

HILDA MARCELA MANTILLA SANCHEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 63.514.286 de Bucaramanga (Santander), abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 124.337 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada de la Nación - Ministerio de Minas y Energía, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito procedo a allegar la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA INES CARDOZO.

Atentamente,

HILDA MARCELA MANTILLA SÁNCHEZ

Oficina Asesora Jurídica


Ministerio de Minas y Energía

hmmantilla@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN

Conmutador (57-1) 2200300 Ext: 2526

Bogotá D.C

 www.minenergia.gov.co



Código Dependencia: 1302
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Bogotá, D.C.

Señor
JUEZ DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
Dr. Edgar Yesid Galindo Caballero
j16lato@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 14 N° 7-36 edificio Nemqueteba Piso 21
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: EJECUTIVO LABORAL
RADICADO: 2019-00194
ACCIONANTE: GLORIA INES CARDOZO GOMEZ
ACCIONADO: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A FAVOR DE GLORIA INES CARDOZO

HILDA MARCELA MANTILLA SANCHEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 63.514.286 de Bucaramanga (Santander), abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 124.337 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada de la Nación - Ministerio de Minas y Energía, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito procedo a presentar **LIQUIDACION DEL CREDITO A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA INÉS CARDOZO** por la cantidad de **NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$ 98.159.376)** , suma que debe cancelar mi representada como condena de los fallos de primera instancia y segunda instancia proferidos dentro del proceso de 2008-00157 y de acuerdo a la liquidación de costas y agencias realizada por el despacho el 11 de abril de 2018 así:

| CONCEPTO | VALOR | TOTAL |
|---|---------------|---------------|
| BONO DE MARCHA | \$ 72.965.688 | |
| INDEXACIÓN | \$18.693.688 | |
| COSTAS PROCESALES PRIMERA INST A CARGO DEMANDADA | \$10.000.000 | \$101.659.376 |
| AGENCIAS EN DERECHO - CASACIÓN A CARGO DE LA DEMANDANTE | \$3.500.000 | \$98.159.376 |

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



Suma a la que se le debe adicionar las costas procesales del proceso ejecutivo, por lo que una vez sean practicadas y adheridas a la suma anteriormente mencionada, se le imparta la aprobación correspondiente.



HILDA MARCELA MANTILLA,
APODERADO

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:
LUCIA - (luciasalgadooficina@outlook.com)
Elaboró: HILDA MARCELA MANTILLA
Revisó: HILDA MARCELA MANTILLA
Aprobó: HILDA MARCELA MANTILLA

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



RE: LIQUIDACION DEL CREDITO A FAVOR DE GLORIA INES CARDOZO - PROCESO EJECUTIVO RAD 2019-00194

Juzgado 16 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato16@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 24/02/2021 9:23 AM

Para: HILDA MARCELA MANTILLA <hmmantilla@minenergia.gov.co>

ACUSO RECIBIDO

Cordialmente

ISLENI CABRERA FONSECA

Escribiente

Juzgado 16 Laboral del Circuito de Bogotá

De: HILDA MARCELA MANTILLA <hmmantilla@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 23 de febrero de 2021 7:28 p. m.

Para: Juzgado 16 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato16@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: luciasalgadooficina@outlook.com <luciasalgadooficina@outlook.com>

Asunto: LIQUIDACION DEL CREDITO A FAVOR DE GLORIA INES CARDOZO - PROCESO EJECUTIVO RAD 2019-00194

SEÑOR

JUEZ DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

CARRERA 7 N° 14-36 PISO 21 Edificio Nenqueteba

TEL: 2861719

E. S. D

REFERENCIA: EJECUTIVO LABORAL
RADICADO: 2019-00194
ACCIONANTE: GLORIA INES CARDOZO GOMEZ
ACCIONADO: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA INES CARDOZO

HILDA MARCELA MANTILLA SANCHEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 63.514.286 de Bucaramanga (Santander), abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 124.337 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada de la Nación - Ministerio de Minas y Energía, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito procedo a allegar la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A FAVOR DE LA SEÑORA GLORIA INES CARDOZO.

Atentamente,

HILDA MARCELA MANTILLA SÁNCHEZ

Oficina Asesora Jurídica

Ministerio de Minas y Energía

hmmantilla@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN

24/2/2021

Correo: Juzgado 16 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. - Outlook

Conmutador (57-1) 2200300 Ext: 2526
Bogotá D.C



El futuro
es de todos

Minenergía